

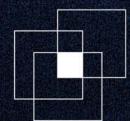
Conferencia de Estadística de las Américas

Seminario: Revisión de conceptos a discutir en la 19a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo

Planteo del problema

Motivos para la revisión de las normas vigentes

Quito, Ecuador 2 de julio de 2012



La OIT entiende que se hace necesario revisar la Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, del año 1982, por los motivos siguientes:

1. En virtud del primer mandato de las CIET, se requiere revisar algunas recomendaciones que dejan cabos sueltos, que afectan la comparabilidad de las estadísticas del trabajo entre los países.

Motivos para la revisión Cabos sueltos

- Definición de la población de referencia para la medición de la fuerza de trabajo
- Marco de actividad habitual vs. Marco de actividad corriente
- Los límites de edad de la población económicamente activa
- Los períodos de referencia para determinar la actividad, la búsqueda de empleo y la disponibilidad para trabajar
- Precisar el alcance del concepto de disponibilidad (para la definición de desempleo y de subempleo)
- Clasificación de las personas ausentes del trabajo y definición de un límite para el período de ausencia

Motivos para la revisión Cabos sueltos

- Clasificación de los miembros de las Fuerzas Armadas
- Clasificación de las personas dedicadas a la producción para el autoconsumo
- Tratamiento de los trabajadores familiares auxiliares
- Tratamiento de los "iniciadores" futuros
- Clasificación del trabajo voluntario
- Flexibilización de la definición de desempleo (definición tradicional y definición ampliada)

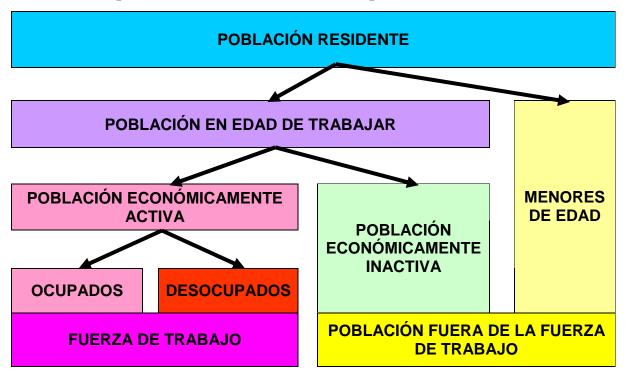
Motivos para la revisión Cabos sueltos

- Clasificación de las personas que trabajan sin remuneración en un plan de capacitación
- Definición del tipo de horas para la medición del subempleo
- Recomendaciones para la medición de situaciones de empleo inadecuado
- Distinción entre trabajo remunerado y otras formas de trabajo
- Trabajadores estacionales fuera de la temporada de trabajo

- 2. Necesidad de incorporar recomendaciones sobre las nuevas formas de búsqueda de empleo (principalmente el uso de Internet).
- 3. Dualidad de criterios para considerar una persona dentro de la fuerza de trabajo según el marco conceptual de la OIT y las normas del Sistema de Cuentas Nacionales en el caso de las personas que trabajan en la producción de bienes para el autoconsumo.

- 4. Atender las demandas de los mandantes y de los investigadores que señalan la necesidad de disponer de *indicadores que complementen* las actuales estadísticas del trabajo.
- Indicadores complementarios de la tasa de desempleo
- Clasificación de las personas fuera de la fuerza de trabajo en función del mayor o menor *vínculo con el mercado laboral*
- Indicadores que den cuenta de los *flujos de personas* que cambian su situación entre dos períodos.

5. Revisión de la terminología utilizada para los componentes de la población activa.



6. Mantener las reglas de prioridad y el principio de actividad



7. Percepción general en la población y en los medios de comunicación que "tener un empleo" es disponer de un trabajo asalariado o independiente, por oposición a los trabajos que no se realizan con el ánimo de obtener ingresos provenientes del mercado.

Y que, por tanto, es conveniente distinguir entre las distintas formas de trabajo.